



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, veintitrés (23) de enero del dos mil veintitrés (2023)

Proceso: Ejecutivo

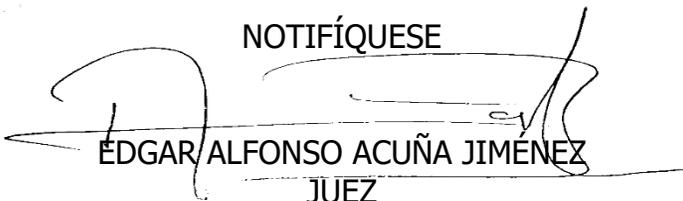
Radicado: 051543112001**2019-0012000**

Decisión: Incorpora Respuesta

Archivo

De cara a la respuesta emitida por BANCOLDEX, en lo atinente a la cancelación de las medidas de embargo decretada en este asunto, se dispone incorporar al expediente el escrito aludido, y regresar el expediente al archivo digital, lugar de origen.

NOTIFÍQUESE



EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8eb0795b2d553e0d72c916019c8eb5885b03fc18ef182c5801876761c1a55268**

Documento generado en 23/01/2023 12:28:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>